



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 053-SCM-2024.

Alausí, 25 de marzo del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el viernes 22 de marzo del 2024, adoptó lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Aprobación de la Reforma Presupuestaria por Suplemento de Crédito correspondiente al año 2024. Se anexa Memorando No. ALAUSÍ-DF-DFI-2024-0063-M, de fecha 15 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Se adjunta Memorando No. ALAUSÍ-AL-ALC-2024-0645-M, de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, quien dispone se de el trámite pertinente de la Lcda. Eliana Andrade, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social, con Memorando No. 85795 (M: DDS-2024-0148); y el Memorando No. ALAUSÍ-AL-ALC-2024-0721-M, de fecha 15 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Remigio Roldán, Alcalde del Cantón, referente a la autorización para presupuesto de contratación del técnico para examinar, comprobar y evaluar los productos entregados en la Consultoría para la reformulación al PDyOT y PUGS. Se acompaña Informe de la Reforma Presupuestaria No. 003, de fecha 15 de marzo de 2024, elaborada por la Ing. Nataly Berrones, Analista de Presupuestos del GADMCA y por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Además se acompaña la Matriz de la reforma por el monto de \$ 324.715,70, suscrito por la Ing. Nataly Berrones, Analista de Presupuestos del GADMCA y por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Luego de las intervenciones del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar la Reforma Presupuestaria por Suplemento de Crédito correspondiente al año 2024, por el monto de \$ 324.715,70, de conformidad con los documentos que se anexan.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

